

FUENGIROLA

Edicto

Doña Inmaculada Vacas Hermida, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Fuengirola,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 94/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don José Fraga García, contra doña Celia María Fernández Cuevas y don Víctor Manuel Feito Iglesias, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de marzo de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 292200018009497, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 13 de abril de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 13 de mayo de 1998, a las once treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 36.—Piso vivienda designado como letra C, de la planta novena alta sobre la baja, del edificio o bloque F, sito en Fuengirola, calle Miguel Bueno, sin número.

Ocupa una superficie aproximada de 107 metros 46 decímetros cuadrados, incluida la terraza y el tendedero, distribuidos en vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, pasillo y cocina. Tiene una terraza corrida de 11 metros 81 decímetros cuadrados, todos ellos aproximados. Tiene su entrada por la meseta de la escalera, en la que hace mano izquierda, segunda puerta.

Inscrita en le Registro de la Propiedad de Fuengirola, finca número 7.229-B, inscripción sexta, tomo 1.364 del archivo, folio 169, libro 734.

Tipo de subasta: Valorada, a efectos de subasta, en 8.520.000 pesetas.

Dado en Fuengirola a 22 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Inmaculada Vacas Hermida.—El Secretario.—414.

GANDÍA

Edicto

Don Ernesto Casado Delgado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Gandía y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 203 de 1997, a instancias de La Caixa, contra «Construcciones y Promociones Procopel, Sociedad Limitada», en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que después se describirá en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 9 de febrero de 1998, a las doce horas.

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca que luego se dirá, y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán los licitadores haber consignado previamente en la cuenta de este Juzgado, número 4378000018020397, del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 2740, Gandía, el 20 por 100 del referido tipo.

Desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando con el mismo el resguardo de haber hecho la consignación del 20 por 100 en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 11 de marzo de 1998, a las doce horas; y para el supuesto de que tampoco hubiera postores en la segunda, se ha señalado una tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 6 de abril de 1998, a las doce horas.

Caso de no celebrarse por fuerza mayor, lo será el día siguiente hábil al señalado. Sirva esta publicación de notificación en forma a la demandada caso de haber abandonado la finca subastada, a los efectos del párrafo último de la regla 7.ª.

La finca y el tipo de subasta son los siguientes:

Urbana. Local, parte en planta sótano y parte en planta baja, destinado a aparcamiento de vehículos o local comercial, al cual se accede tanto por la rampa recayente a la calle en proyecto por la zona destinada a maniobra del local número 1 de la división horizontal, como por la avenida Jaume I.

Forma parte en régimen de propiedad horizontal del edificio sito entre medianeras, sito en Rotova, con fachada principal a la avenida de Jaume I.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandía número 3, al tomo 1.522, libro 24 del Ayuntamiento de Rotova, folio 10, finca número 2.090, inscripción segunda hipotecada, inscripción cuarta de segregación y distribución de hipoteca.

Tipo de subasta: 8.244.444 pesetas.

Dado en Gandía a 15 de diciembre de 1997.—El Juez, Ernesto Casado Delgado.—El Secretario.—459-54.

GANDÍA

Edicto

Doña Ana María Lillo Sánchez, Juez de Primera Instancia número 5 de Gandía,

Hace saber: Que en el procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 302 de 1996, a instancias del Procurador don Jesús F. Ferrando Cuesta, en nombre y representación de BANCAJA, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, se saca a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días, cada una de ellas, la finca que al final se describe, propiedad de doña María Ángeles Morant López y don Vicente Daniel Dura Bruno.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 10 de febrero de 1998, a las diez horas; en su caso por segunda, el día 10 de marzo de 1998, a las diez horas, y por tercera vez el día 14 de abril de 1998, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca; para la segunda, el 75 por 100 de aquél tipo; y la tercera, sin sujeción a tipo; no admitiéndose posturas en las primeras inferiores al tipo de cada una de ellas.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a la subasta sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, cuenta número 4541-000-0302-96, una cantidad no inferior al 40 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, que no serán inferiores al 40 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a terceros, y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de las subastas, teniendo en cuenta en todo caso el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, ni deducirse las cargas de dicho precio.

Quinta.—El presente edicto servirá de notificación en forma a la deudora doña María Ángeles Morant López, en caso de no ser hallada en el domicilio designado a tal efecto en la escritura de constitución de hipoteca, expresado en la regla 3.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Vivienda chalet, señalada con el número 1, del bloque II, y que tiene su acceso por puerta directa a la calle de su situación y a la calle particular del edificio; ocupa una superficie aproximada la parcela de 150 metros cuadrados. La vivienda comprende una superficie de 89 metros 99 decímetros cuadrados, y está compuesta de planta baja y un piso alto, comunicándose por medio de una escalera

interior; la planta baja está distribuida en cochera, cocina con lavadero, aseo, comedor, jardín en su parte delantera y terraza en la posterior y el piso primero de cuatro habitaciones con dos baños y terraza; y vista desde la calle de Rioja, donde recae su fachada, linda: Por la derecha, chalet número 2; izquierda, acceso; y fondo, accesos. Forma parte del complejo urbano residencial denominado Las Américas, situado en la playa de Gandía.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandía número 1, al tomo 1.395, libro 623 de Gandía, folio 172, finca registral número 54.322, inscripción quinta de hipoteca.

Tipo subasta: 18.000.000 de pesetas.

El presente edicto se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Gandía a 20 de diciembre de 1997.—La Juez, Ana María Lillo Sánchez.—La Secretaria.—458-54.

GETAFE

Edicto

Don Leonardo García Suárez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Getafe (Madrid),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario tramitado conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 205/1996, a instancia de la Procuradora doña Gloria Rubio Sanz, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «M-18, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, en los que, por resolución de esta misma fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la siguiente finca:

Almacén situado en primera planta de sótano, denominado 0.04, situado el cuarto a la derecha, entrando, al pasillo de circulación. Ocupa una superficie de 145 metros 80 decímetros cuadrados, diáfana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe al tomo 859, libro 14, folio 134, finca 1.921.

La celebración de la subasta tendrá lugar el día 12 de febrero de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Juan Carlos I, sin número, Palacio de Justicia de Getafe, con las siguientes bases:

Primera.—El tipo de subasta es el de 10.700.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en el establecimiento destinado al efecto (cuenta de consignaciones de este Juzgado), en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer posturas por escrito en pliego cerrado, realizando previamente la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala el día 11 de marzo de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar, para

la segunda subasta del mismo bien, por igual término, siendo en este caso el tipo de la subasta el del 75 por 100 que sirvió para la primera subasta, con los mismos requisitos expresados.

Para el caso de no existir postor en esta segunda subasta, para la tercera se señala el día 17 de abril de 1998, a las doce horas, en el mismo lugar, debiéndose consignar el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, quedando vigentes los demás requisitos.

Dado en Getafe a 20 de noviembre de 1997.—El Juez, Leonardo García Suárez.—El Secretario.—389.

GETAFE

Edicto

Don José María Guglieri Vázquez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Getafe,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 346/1996-C, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Habitat Residencial, Sociedad Anónima», en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyo procedimiento ha sido acordado sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, las fincas hipotecadas que luego se dirán, por el precio que al final de la descripción de cada una de ellas se indica y con las condiciones que se determinan.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado (avenida Juan Carlos I, sin número, sector III, de Getafe), en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 12 de febrero de 1998, a las once horas.

En segunda subasta, caso de no existir postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en debida forma por la hipotecante, el día 12 de marzo de 1998, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera.

Y en tercera subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidiera la adjudicación por la actora con arreglo a derecho, el día 16 de abril de 1998, a las once horas.

Condiciones de la subasta

Primera.—En primera subasta no se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las fincas en la escritura de préstamo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 2786, avenida Arcas del Agua, sector III, de Getafe, cuenta número 237700180034696, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de cada una de las fincas por las que se quiera pujar.

Tercera.—Para la segunda subasta el tipo de licitación será el 75 por 100 del que sirvió de base para la primera, y la tercera subasta se realizará sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Cuarta.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Quinta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá realizarse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Sexta.—A instancias de la actora podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Por último, y para el supuesto de que no pudiera llevarse a efecto la notificación de los señalamientos de la subasta efectuados a la demandada «Habitat Residencial, Sociedad Anónima», en las propias fincas hipotecadas, servirá de notificación a la misma el presente edicto.

Las descripciones de las fincas objeto de subasta y el precio fijado en la escritura de préstamo para que sirva de base a la primera de las subastas son las siguientes:

Todas las fincas se encuentran integradas en el conjunto de edificación denominado «Conjunto Residencial Ruidera», sito entre la avenida de la Libertad, la senda de Zipi y Zape, y en conjunto de Bami, sobre la parcela 13, cinco BU, del sector III, del plan general de ordenación urbana de Getafe:

1. Número 30.—Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 14. Se encuentra adosada a las viviendas números 13 y 15. Tiene su acceso por la planta de sótano y por la senda D. Consta de cuatro plantas, denominadas de sótano, baja, primera y segunda —ático—, distribuidas en diferentes dependencias y servicios. La vivienda ocupa las siguientes superficies: En planta sótano, 62,40 metros cuadrados; en planta baja, 60 metros cuadrados; en planta primera, 60 metros cuadrados, más 2,50 metros cuadrados de terraza, y en planta segunda —ático—, 29,10 metros cuadrados, más 9,45 metros cuadrados de terraza. En planta baja, además, tiene un jardín delantero de entrada, con una superficie de 19,65 metros y una terraza-jardín en la parte posterior, con una superficie de 52,35 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe, al tomo 872, libro 105, sección 1.ª, folio 98, finca 15.200.

Tasada para subasta en 26.732.000 pesetas.

2. Número 96.—Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 80. Se encuentra adosada a la vivienda número 81. Tiene su acceso por la planta de sótano y por la senda F. Consta de cuatro plantas, denominadas de sótano, baja, primera y segunda —ático—, distribuidas en diferentes dependencias y servicios. La vivienda ocupa las siguientes superficies: En planta sótano, 52,73 metros cuadrados; en planta baja, 61,25 metros cuadrados; en planta primera, 61,25 metros cuadrados, más 2,50 metros cuadrados de terraza, y en planta segunda —ático—, 29,70 metros cuadrados, más 9,45 metros cuadrados de terraza. En planta baja, además, tiene un jardín delantero de entrada, con una superficie de 28,17 metros, y una terraza-jardín en la parte posterior, con una superficie de 53,29 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe, al tomo 872, libro 106, sección 1.ª, folio 5, finca 15.266.

Tasada para subasta en 25.946.000 pesetas.

3. Número 97.—Vivienda unifamiliar adosada, señalada con el número 81. Se encuentra adosada a las viviendas números 80 y 82. Tiene su acceso por la planta de sótano y por la senda F. Consta de cuatro plantas, denominadas de sótano, baja, primera y segunda —ático—, distribuidas en diferentes dependencias y servicios. La vivienda ocupa las siguientes superficies: En planta sótano, 51,43 metros cuadrados; en planta baja, 69 metros cuadrados; en planta primera, 60 metros cuadrados, más 2,50 metros cuadrados de terraza, y en planta segunda —ático—, 29,10 metros cuadrados, más 9,45 metros cuadrados de terraza. En planta baja, además, tiene un jardín delantero de entrada, con una superficie de 27,60 metros cuadrados, y una terra-